

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
CDMPAÑIA LETERAGO DEL ECUADOR S.A.**

Siendo las 15:00 horas del 25 de abril de 2018, tiene lugar la Junta Universal Ordinaria de Accionistas de la compañía LETERAGO DEL ECUADOR S.A., en el Estudio Jurídico "ARS BONI & AEQUI", sito en la avenida La Coruña y Valladolid, edificio Galley, oficina 302, de esta ciudad de Quito, con la presencia del 100 por ciento del capital al comparecer la compañía MOLEFIND LIMITED, representada por la abogada Leda Alfonso Trujillo, con veinticinco millones setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve (25'079.649) acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00) cada una, por un valor de veinticinco millones setenta y nueve mil seiscientos cuarenta y nueve dólares de los Estados Unidos de América (USD 25'079.649,00); y la compañía JOLBURY LIMITED titular de una (1) acción ordinaria y nominativa de un dólar de los Estados Unidos de América (USD 1,00), por un valor de seiscientos ochenta y cinco mil quinientos setenta y cuatro dólares de los Estados Unidos de América (USD 685.574,00), representada también por la abogada Leda Alfonso Trujillo.

Preside la sesión el doctor Iñigo Salvador Crespo, en su calidad de Presidente de la compañía y actúa como Secretaria Ad-hoc la abogada Leda Alfonso Trujillo, por decisión de los presentes.

El Presidente ordena que por Secretaría se constate el quórum, el Secretario informa que está reunida la totalidad del capital social, en consecuencia, el Presidente declara instalada la sesión de conformidad con el artículo 238 de la Ley de Compañías, y ordena que por Secretaría se de lectura al orden del día:

1. *Conocimiento y aprobación del informe del Comisario sobre el ejercicio fiscal 2017;*
2. *Conocimiento y aprobación del informe de la Administración sobre el ejercicio fiscal 2017;*
3. *Conocimiento y aprobación del informe de Auditoría Externa de la compañía sobre el ejercicio fiscal 2017;*
4. *Conocimiento y aprobación del balance general anual y del estado de la cuenta de pérdidas y ganancias de la compañía del ejercicio fiscal 2017;*
5. *Designación de Comisario y Auditores Externos para el ejercicio fiscal de 2018;*

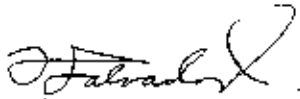
Se aprueba el orden del día y se pasa a tratarlo inmediatamente.

1. El primer punto en el orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
2. El segundo punto del orden del día es analizado. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
3. Seguidamente, se pasa al tercer punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es aprobado por unanimidad por la Junta General.
4. Luego se trata el cuarto punto. Se deja constancia de que el informe fue circulado previamente a los accionistas, por lo que se encuentran familiarizados con su contenido. Sometida su aprobación a votación, es dado por conocido por unanimidad por la Junta General.
5. Se pasa a tratar el quinto punto del orden del día. El Presidente sugiere que se designe para el ejercicio fiscal 2018 como Comisario de la compañía a la señorita Edison Guamán y como auditores externos a la compañía TC AUDIT CIA. LTDA. Por unanimidad la Junta resuelve designar nuevamente como Comisario de la compañía al señor Edison Guamán y como auditores externos a TC AUDIT CIA. LTDA.

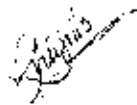
De conformidad con las normas vigentes, se deja constancia de los documentos incorporados al expediente de esta sesión, a saber:

- a) Informe del Comisario del ejercicio fiscal 2017.
- b) Informe de la Administración del ejercicio fiscal 2017.
- c) Informe de Auditores Externos del ejercicio fiscal 2017.
- d) Balance y estado de pérdidas y ganancias al 31 de diciembre de 2017.
- e) Notificación individual realizada al Comisario.
- f) Lista de socios asistentes.
- g) Autorizaciones.

Sin haber otro punto que tratar y luego de quince minutos de receso para la redacción del acta, se reinstala la sesión, se procede a dar lectura de la misma, la cual es aprobada por unanimidad sin modificación alguna. Se levanta la sesión a las 15:33 horas, firmando para constancia la presente acta todos los accionistas por tratarse de una Junta Universal.



Dr. Iñigo Salvador Crespo
Presidente



Abg. Leda Alfonso Trojilla
Por MOLEFIND LIMITED
Por JOLBURY LIMITED
Secretaría Ad hoc